

IMPORTANTE: Este aviso de privacidad está dirigido a aquellos titulares que en su momento nos proporcionaron sus datos personales y que consintieron el envío de información relacionada con el registro para participar en el Concurso de carteles de avisos de privacidad para personas migrantes.

Lo anterior, con motivo de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el pasado 26 de enero de 2017, así como de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, el pasado 26 de enero de 2018, a fin de informarle sobre el tratamiento de sus datos personales que actualmente realizamos, en los términos de la ley y lineamientos generales en mención.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), con domicilio en Av. Insurgentes Sur, No. 3211, Col. Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

La información que se recabó en su momento consistió en: datos de identificación y contacto (usuario, contraseña, nombre completo, edad, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, correo electrónico, firma autógrafa y datos contenidos en la identificación que se presente), y datos académicos y profesionales (ocupación; grado de estudios; año, semestre, trimestre o bimestre que cursa; institución educativa y carrera).

Los datos personales que recabamos se utilizaron para las siguientes finalidades:

- Integrar el registro de participantes del concurso.
- Identificar a los participantes.
- En caso que se requiera, entrar en contacto con los participantes.
- Cumplir con lo establecido en las Bases del concurso.
- Publicar el nombre de los ganadores del concurso y de los autores de los carteles presentados, en caso de que estos últimos otorguen su consentimiento para ello.
- Otorgar los premios previstos en las Bases.
- Generar informe estadístico sobre los resultados del concurso, en el que los datos personales no estarán asociados con la información estadística, con excepción del nombre de los ganadores.

De manera adicional, los datos recabados se utilizaron para generar estadísticas e informes sobre los resultados del concurso en mención. No obstante, es importante señalar que, en estas estadísticas e informes, la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo, con excepción del nombre de los ganadores.

Es importante señalar que en cumplimiento del artículo 12 de la Ley Federal de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), vigente al momento de la obtención de los datos personales, los nombres de los ganadores de los premios previstos en las Bases del concurso se hicieron públicos, así como el monto otorgado.

Se informa que no se solicitaron datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realizó con fundamento en los artículos los artículos 33 de la LFTAIPG abrogada por decreto del 9 de mayo de 2016 en el DOF, pero vigente al momento de la obtención de los datos personales, y 38 y 39, fracción III de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, publicada en el DOF el día 5 de julio de 2010.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, en la colonia Insurgentes Cuicuilco, Coyoacán, C.P. 04530, CDMX, con número telefónico 50-04-24-00, ext. 2121, 2760 y 2565, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia(<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico unidad.enlace@inai.org.mx.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Telinai 01800835-43-24.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del portal del INAI (www.inai.org.mx).

Fecha de última actualización: 30 de enero de 2018